

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
2022			(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)				
EFFECTORES SOCIALES (Inscriptos en el Registro Nacional de Efectores Sociales: EXENTO - LEY 6611 ART. 14° "a")							
EXPORTACIONES	* De Productos y Mercaderías incluye Transporte Internacional de cargas: EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 k - Código Fiscal (No alcanza a las actividades conexas de eslingaje, estibaje, depósito, comisionistas y despachantes de aduanas y toda otra de similar naturaleza) * De Servicios - EXENTA (Con Constancia de Exención) - ART. 174 e' - Código Fiscal						
TRANSP. INTERNACIONAL	* De Pasajeros y/o cargas efectuadas por empresas constituidas en el exterior... - EXENTO (Con Constancia de Exención) - ART. 174 ñ - Código Fiscal						
CRÉDITO HIPOTECARIO - EXENTO - Ley 6611 ART. 14 ter. (Ley 8064)							
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA						
11	Cultivos temporales						
	11111	Cultivo de arroz			0,75%	exenta	5,00%
	11112	Cultivo de trigo			0,75%	exenta	5,00%
	11119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero			0,75%	exenta	5,00%
	11121	Cultivo de maíz			0,75%	exenta	5,00%
	11129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
	11130	Cultivo de pastos de uso forrajero			0,75%	exenta	5,00%
	11211	Cultivo de soja			0,75%	exenta	5,00%
	11291	Cultivo de girasol			0,75%	exenta	5,00%
	11299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol			0,75%	exenta	5,00%
	11310	Cultivo de papa, batata y mandioca			0,75%	exenta	5,00%
	11321	Cultivo de tomate			0,75%	exenta	5,00%
	11329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de frutos n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
	11331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas			0,75%	exenta	5,00%
	11341	Cultivo de legumbres frescas			0,75%	exenta	5,00%
	11342	Cultivo de legumbres secas			0,75%	exenta	5,00%
	11400	Cultivo de tabaco			0,75%	exenta	5,00%
	11501	Cultivo de algodón			0,75%	exenta	5,00%
	11509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
	11911	Cultivo de flores			0,75%	exenta	5,00%
	11912	Cultivo de plantas ornamentales			0,75%	exenta	5,00%
	11990	Cultivos temporales n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
12	Cultivos perennes						
	12110	Cultivo de vid para vinificar			0,75%	exenta	5,00%
	12121	Cultivo de uva de mesa			0,75%	exenta	5,00%
	12200	Cultivo de frutas cítricas			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye bergamota, lima, limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.)					
	12311	Cultivo de manzana y pera			0,75%	exenta	5,00%
	12319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye membrillo, níspero, etc.)					
	12320	Cultivo de frutas de carozo			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye cereza, ciruela, damasco, durazno, pelón, etc.)					
	12410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye banana, ananá, mamón, palta, etc.)					
	12420	Cultivo de frutas secas			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, pistacho, etc.)					
	12490	Cultivo de frutas n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.)					
	12510	Cultivo de caña de azúcar			0,75%	exenta	5,00%
	12590	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye remolacha azucarera, etc.)					
	12600	Cultivo de frutos oleaginosos			0,75%	exenta	5,00%
		(Incluye el cultivo de olivo, coco, palma, etc.)					
	12701	Cultivo de yerba mate			0,75%	exenta	5,00%
	12709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones			0,75%	exenta	5,00%
	12800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales			0,75%	exenta	5,00%
	12900	Cultivos perennes n.c.p.			0,75%	exenta	5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
		2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)				
13	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas						
	13011 Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas			0,75%	exenta		5,00%
	13012 Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras			0,75%	exenta		5,00%
	13013 Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales			0,75%	exenta		5,00%
	13019 Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.			0,75%	exenta		5,00%
	13020 Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)						
14	Cría de animales						
	14113 Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye: ganado bubalino)						
	14114 Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)			0,75%	exenta		5,00%
	14115 Engorde en corrales (Feed-Lot)			0,75%	exenta		5,00%
	14121 Cría de ganado bovino realizada en cabañas			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye: ganado bubalino y la producción de semen)						
	14211 Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye equinos de trabajo, asnos, mulas, burdéganos)						
	14221 Cría de ganado equino realizada en haras			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye la producción de semen)						
	14300 Cría de camélidos			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña)						
	14410 Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-			0,75%	exenta		5,00%
	14420 Cría de ganado ovino realizada en cabañas			0,75%	exenta		5,00%
	14430 Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-			0,75%	exenta		5,00%
	14440 Cría de ganado caprino realizada en cabañas			0,75%	exenta		5,00%
	14510 Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas			0,75%	exenta		5,00%
	14520 Cría de ganado porcino realizado en cabañas			0,75%	exenta		5,00%
	14610 Producción de leche bovina			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye la cría para la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina)						
	14620 Producción de leche de oveja y de cabra			0,75%	exenta		5,00%
	14710 Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)			0,75%	exenta		5,00%
	14720 Producción de pelos de ganado n.c.p.			0,75%	exenta		5,00%
	14810 Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos			0,75%	exenta		5,00%
	14820 Producción de huevos			0,75%	exenta		5,00%
	14910 Apicultura			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.)						
	14920 Cunicultura			0,75%	exenta		5,00%
	14930 Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas			0,75%	exenta		5,00%
	(Incluye cría de visón, nutria, chinchilla, reptiles, etc.)						
	14990 Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.			0,75%	exenta		5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
		(Incluye ciervo, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la de abeja, etc.)						
16		Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios						
	16111	Servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales	3,60%	3,00%				
	16112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	3,60%	3,00%				
	16113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	3,60%	3,00%				
	16119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica	3,60%	3,00%				
		(Incluye clasificado y/o tamañado, rastrillado, roturación de terreno, etc.)						
	16120	Servicios de cosecha mecánica	3,60%	3,00%				
		(Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.)						
	16130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	3,60%	3,00%				
		(Incluye la poda de árboles, trasplante, cosecha manual de citrus, algodón, etc.)						
	16140	Servicios de post cosecha	3,60%	3,00%				
		(Incluye servicios de lavado de papas, acondicionamiento, limpieza, etc, de granos antes de ir a los mercados primarios)						
		(Excluye los servicios de procesamiento de semillas para su siembra)						
	16150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra	3,6%	3%				
		(Incluye la selección de semillas)						
	16190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p	3,6%	3%				
		(Incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc.)						
		(No incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios: actividad 813000; planificación y diseño paisajista: actividad 711009)						
	16210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	3,60%	3,00%				
	16220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	3,60%	3,00%				
	16230	Servicios de esquila de animales	3,60%	3,00%				
	16291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	3,60%	3,00%				
	16292	Alberque y cuidado de animales de terceros	3,60%	3,00%				
	16299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	3,60%	3,00%				
17		Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo						
	17010	Caza y repoblación de animales de caza			0,75%	exenta		5,00%
		(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)						
	17020	Servicios de apoyo para la caza	3,60%	3,00%				
21		Silvicultura						
	21010	Plantación de bosques			0,75%	exenta		5,00%
	21020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas			0,75%	exenta		5,00%
	21030	Explotación de viveros forestales			0,75%	exenta		5,00%
		(Incluye propagación de especies forestales)						
22		Extracción de productos forestales						

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO 2022				
	22010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados (Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes)			0,75%	exenta		5,00%
	22020	Extracción de productos forestales de bosques nativos (Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, la extracción de rodrigones, varas, varillas y la recolección de gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa mosqueta, etc)			0,75%	exenta		5,00%
24		Servicios de apoyo a la silvicultura						
	24010	Servicios forestales para la extracción de madera (Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados por terceros, etc.)	3,60%	3,00%				
	24020	Servicios forestales excepto los servicios para la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)	3,60%	3,00%				
31		Pesca y servicios de apoyo						
	31110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores			0,75%	exenta		5,00%
	31120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores			0,75%	exenta		5,00%
	31130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos (Incluye la recolección de algas marinas)			0,75%	exenta		5,00%
	31200	Pesca continental: fluvial y lacustre			0,75%	exenta		5,00%
	31300	Servicios de apoyo para la pesca	3,6%	3%				
	32	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)						
	32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)			0,75%	exenta		5,00%
B		EXPLORACIÓN DE MINAS Y CANTERAS						
51		Extracción y aglomeración de carbón						
	51000	Extracción y aglomeración de carbón (Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
52		Extracción y aglomeración de lignito						
	52000	Extracción y aglomeración de lignito (Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)			0,75%	exenta		5,00%
61		Extracción de petróleo crudo						
	61000	Extracción de petróleo crudo (Incluye arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, etc.)			2,5%			
62		Extracción de gas natural						
	62000	Extracción de gas natural (Incluye gas natural licuado y gaseoso)			2,5%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
			2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)				
71		Extracción de minerales de hierro						
	71000	Extracción de minerales de hierro (Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
72		Extracción de minerales metalíferos no ferrosos						
	72100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio			0,75%	exenta		5,00%
	72910	Extracción de metales preciosos			0,75%	exenta		5,00%
	72990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p., excepto minerales de uranio y torio (Incluye aluminio, cobre, estaño, manganeso, níquel, plomo, volframio, antimonio, bismuto, cinc, molibdeno, titanio, circonio, niobio, tántalo, vanadio, cromo, cobalto)			0,75%	exenta		5,00%
81		Extracción de piedra, arena y arcillas						
	81100	Extracción de rocas ornamentales (Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, serpentina, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
	81200	Extracción de piedra caliza y yeso (Incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhídrita, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
	81300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos (Incluye arena para construcción, arena silícea, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, salto triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
	81400	Extracción de arcilla y caolín (Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
89		Explotación de minas y canteras n.c.p.						
	89110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba (Incluye guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
	89120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos (Incluye azufre, boracita e hidroboraquita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocre, tinkal, ulexita, asphaltita, laterita, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
	89200	Extracción y aglomeración de turba (Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)			0,75%	exenta		5,00%
	89300	Extracción de sal			0,75%	exenta		5,00%
	89900	Explotación de minas y canteras n.c.p. (Incluye amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespatos, mica, zeolita, perlita, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.)			0,75%	exenta		5,00%
91		Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural						
	91000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	3,60%	3,00%				
99		Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural						
	99000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	3,60%	3,00%				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO 2022			
C		INDUSTRIA MANUFACTURERA						
101		Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado						
	101011	Matanza de ganado bovino (Incluye búfalos)			1,50%			5,00%
	101012	Procesamiento de carne de ganado bovino			1,50%			5,00%
	101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino			1,50%			5,00%
	101020	Producción y procesamiento de carne de aves			1,50%			5,00%
	101030	Elaboración de fiambres y embutidos			1,50%			5,00%
	101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (Incluye ganado ovino, porcino, equino, etc.)			1,50%			5,00%
	101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal			1,50%			5,00%
	101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p. (Incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.)			1,50%			5,00%
102		Elaboración de pescado y productos de pescado						
	102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos			1,50%			5,00%
	102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres			1,50%			5,00%
	102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados			1,50%			5,00%
103		Preparación de frutas, hortalizas y legumbres						
	103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres			1,50%			5,00%
	103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas			1,50%			5,00%
	103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (No incluye la elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50% actividad 110492)			1,50%			5,00%
	103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas			1,50%			5,00%
	103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)			1,50%			5,00%
	103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas			1,50%			5,00%
104		Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal						
	104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar			1,50%			5,00%
	104012	Elaboración de aceite de oliva			1,50%			5,00%
	104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados (No incluye aceite de oliva -actividad 104012-)			1,50%			5,00%
	104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares			1,50%			5,00%
105		Elaboración de productos lácteos						
	105010	Elaboración de leches y productos lácteos deshidratados (Incluye la obtención de quesos, helados, manteca, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulados cuando son obtenidos en forma integrada con la producción de leche)			1,50%			5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	105020	Elaboración de quesos (Incluye la producción de suero)			1,50%		5,00%	
	105030	Elaboración industrial de helados			1,50%		5,00%	
	105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p. (Incluye la producción de caseínas, manteca, postres, etc., cuando no son obtenidos e forma integrada con la producción de leche)			1,50%		5,00%	
106		Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón						
	106110	Molienda de trigo			1,50%		5,00%	
	106120	Preparación de arroz			1,50%		5,00%	
	106131	Elaboración de alimentos a base de cereales			1,50%		5,00%	
	106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz			1,50%		5,00%	
	106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz (Incluye la elaboración de glucosa y gluten)			1,50%		5,00%	
107		Elaboración de productos alimenticios n.c.p.						
	107110	Elaboración de galletitas y bizcochos			1,50%		5,00%	
	107121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos (Incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y secos)			1,50%		5,00%	
	107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p. (Incluye la elaboración de pan, facturas, churros, pre-pizzas, masas de hojaldre, masas fritas, tortas, tartas, etc) (No incluye la fabricación de sándwich 561040)			1,50%		5,00%	
	107200	Elaboración de azúcar			1,50%		5,00%	
	107301	Elaboración de cacao y chocolate			1,50%		5,00%	
	107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p. (Incluye alfajores, caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)			1,50%		5,00%	
	107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas			1,50%		5,00%	
	107420	Elaboración de pastas alimentarias secas			1,50%		5,00%	
	107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa (Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.)			1,50%		5,00%	
	107911	Tostado, torrado y molienda de café			1,50%		5,00%	
	107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas y especias			1,50%		5,00%	
	107920	Preparación de hojas de té			1,50%		5,00%	
	107930	Elaboración de yerba mate			1,50%		5,00%	
	107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados			1,50%		5,00%	
	107992	Elaboración de vinagres			1,50%		5,00%	
	107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)			1,50%		5,00%	
108		Elaboración de alimentos preparados para animales						
	108000	Elaboración de alimentos preparados para animales			1,50%		5,00%	
109		Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas						
	109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas	3,60%	3,00%				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
		(Incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria.						
110		Elaboración de bebidas						
	110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas			1,50%			5,00%
	110211	Elaboración de mosto			1,50%			5,00%
	110212	Elaboración de vinos			1,50%			5,00%
		(Incluye el fraccionamiento)						
	110290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas			1,50%			5,00%
	110300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta			1,50%			5,00%
	110411	Embotellado de aguas naturales y minerales			1,50%			5,00%
	110412	Fabricación de sodas			1,50%			5,00%
	110420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda			1,50%			5,00%
	110491	Elaboración de hielo			1,50%			5,00%
	110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p.			1,50%			5,00%
		(Incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50%)						
		(No incluye a los jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres - actividad 103020)						
120		Elaboración de productos de tabaco						
	120010	Preparación de hojas de tabaco			1,50%			5,00%
	120091	Elaboración de cigarrillos			1,50%			5,00%
	120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.			1,50%			5,00%
131		Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles						
	131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón			1,50%			5,00%
		(Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)						
	131120	Preparación de fibras animales de uso textil			1,50%			5,00%
	131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas			1,50%			5,00%
	131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas			1,50%			5,00%
	131139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón			1,50%			5,00%
	131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas			1,50%			5,00%
	131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas			1,50%			5,00%
	131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas			1,50%			5,00%
	131300	Acabado de productos textiles			1,50%			5,00%
139		Fabricación de productos textiles n.c.p.						
	139100	Fabricación de tejidos de punto			1,50%			5,00%
	139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.			1,50%			5,00%
	139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería			1,50%			5,00%
	139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona			1,50%			5,00%
	139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles para productos a granel			1,50%			5,00%
	139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir			1,50%			5,00%
	139300	Fabricación de tapices y alfombras			1,50%			5,00%
	139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes			1,50%			5,00%
	139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.			1,50%			5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel						
	141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa			1,50%			5,00%
	141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos			1,50%			5,00%
	141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños			1,50%			5,00%
	141140	Confección de prendas deportivas			1,50%			5,00%
	141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero			1,50%			5,00%
	141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto			1,50%			5,00%
	141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero			1,50%			5,00%
	141202	Confección de prendas de vestir de cuero			1,50%			5,00%
	142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel						
	142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel			1,50%			5,00%
	143	Fabricación de prendas de vestir de punto						
	143010	Fabricación de medias			1,50%			5,00%
	143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto			1,50%			5,00%
	149	Servicios industriales para la industria confeccionista						
	149000	Servicios industriales para la industria confeccionista (Incluye procesos de planchado y acondicionamiento de prendas: teñido, gastado a la piedra (stone wash), impermeabilizado, lavaderos y secaderos industriales, etc.)	3,60%	3,00%				
	151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería						
	151100	Curtido y terminación de cueros			1,50%			5,00%
	151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.			1,50%			5,00%
	152	Fabricación de calzado y de sus partes						
	152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico			1,50%			5,00%
	152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico			1,50%			5,00%
	152031	Fabricación de calzado deportivo			1,50%			5,00%
	152040	Fabricación de partes de calzado			1,50%			5,00%
	161	Aserrado y cepillado de madera						
	161001	Aserrado y cepillado de madera nativa			1,50%			5,00%
	161002	Aserrado y cepillado de madera implantada			1,50%			5,00%
	162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables						
	162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p. (Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre)			1,50%			5,00%
	162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción			1,50%			5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO 2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera			1,50%		5,00%
	162300	Fabricación de recipientes de madera			1,50%		5,00%
	162901	Fabricación de ataúdes			1,50%		5,00%
	162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías			1,50%		5,00%
	162903	Fabricación de productos de corcho			1,50%		5,00%
	162909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explícita especialidad)			1,50%		5,00%
170		Fabricación de papel y de productos de papel					
	170101	Fabricación de pasta de madera	3,60%	3,00%			5,00%
	170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	3,60%	3,00%			5,00%
	170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	3,60%	3,00%			5,00%
	170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	3,60%	3,00%			5,00%
	170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	3,60%	3,00%			5,00%
	170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p. (No incluye el papel de lija: 239900)	3,60%	3,00%			5,00%
181		Impresión y servicios relacionados con la impresión					
	181101	Impresión de diarios y revistas			1,50%	exenta	5,00%
	181109	Impresión n.c.p., excepto de diarios y revistas			1,50%		5,00%
	181200	Servicios relacionados con la impresión	3,60%	3,00%			
182		Reproducción de grabaciones					
	182000	Reproducción de grabaciones	3,60%	3,00%			
191		Fabricación de productos de hornos de coque					
	191000	Fabricación de productos de hornos de coque			1,50%		5,00%
192		Fabricación de productos de la refinación del petróleo					
	192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	Ver Observaciones debajo del código				
	Obs.1: 192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo: Sin expendio a Consumidor Final			1,00%		
	Obs.2: 192000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo: Con expendio a Consumidor Final)			2,50%		
201		Fabricación de sustancias químicas básicas					
	201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados			1,50%		5,00%
	201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos			1,50%		5,00%
	201130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados			1,50%		5,00%
	201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos			1,50%		5,00%
	201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.			1,50%		5,00%
	201190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. (Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, carbón vegetal, etc.)			1,50%		5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	201210	Fabricación de alcohol			1,50%		5,00%
	201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol			1,50%		5,00%
	201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno			1,50%		5,00%
	201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos			1,50%		5,00%
	201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.			1,50%		5,00%
202		Fabricación de productos químicos n.c.p.					
	202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario			1,50%		5,00%
	202200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas			1,50%		5,00%
	202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento			1,50%		5,00%
	202312	Fabricación de jabones y detergentes			1,50%		5,00%
	202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador			1,50%		5,00%
	202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia			1,50%		5,00%
	202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales			1,50%		5,00%
	202908	Fabricación de productos químicos n.c.p. (Incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc.)			1,50%		5,00%
203		Fabricación de fibras manufacturadas					
	203000	Fabricación de fibras manufacturadas			1,50%		5,00%
204		Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos					
	204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	3,60%	3,00%			
210		Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico					
	210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos			1,50%		5,00%
	210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario			1,50%		5,00%
	210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos			1,50%		5,00%
	210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.			1,50%		5,00%
221		Fabricación de productos de caucho					
	221110	Fabricación de cubiertas y cámaras			1,50%		5,00%
	221120	Recauchutado y renovación de cubiertas			5,00%		
	221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas			1,50%		5,00%
	221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.			1,50%		5,00%
222		Fabricación de productos de plástico					
	222010	Fabricación de envases plásticos			1,50%		5,00%
	222090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles			1,50%		5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	EXENCION (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
231		Fabricación de vidrio y productos de vidrio						
	231010	Fabricación de envases de vidrio			1,50%			5,00%
	231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano			1,50%			5,00%
	231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.			1,50%			5,00%
239		Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.						
	239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria			1,50%			5,00%
	239201	Fabricación de ladrillos			1,50%			5,00%
	239202	Fabricación de revestimientos cerámicos			1,50%			5,00%
	239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.			1,50%			5,00%
	239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica			1,50%			5,00%
	239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios			1,50%			5,00%
	239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.			1,50%			5,00%
	239410	Elaboración de cemento			1,50%			5,00%
	239421	Elaboración de yeso			1,50%			5,00%
	239422	Elaboración de cal			1,50%			5,00%
	239510	Fabricación de mosaicos			1,50%			5,00%
	239591	Elaboración de hormigón			1,50%			5,00%
	239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción			1,50%			5,00%
	239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos			1,50%			5,00%
	239600	Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluye mármoles y granitos, etc.)			1,50%			5,00%
	239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. (Incluye la fabricación de abrasivos, lijas, membranas asfálticas, etc.)			1,50%			5,00%
241		Industrias básicas de hierro y acero						
	241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes			1,50%			5,00%
	241009	Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. (Incluye la producción de hojalata)			1,50%			5,00%
242		Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos						
	242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados de aluminio			1,50%			5,00%
	242090	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados			1,50%			5,00%
243		Fundición de metales						
	243100	Fundición de hierro y acero			1,50%			5,00%
	243200	Fundición de metales no ferrosos			1,50%			5,00%
251		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor						
	251101	Fabricación de carpintería metálica			1,50%			5,00%
	251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural			1,50%			5,00%
	251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (Incluye la fabricación de silos)			1,50%			5,00%
	251300	Fabricación de generadores de vapor			1,50%			5,00%
252		Fabricación de armas y municiones						

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
				2022			
	252000	Fabricación de armas y municiones			1,50%		5,00%
259		Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales					
	259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia			1,50%		5,00%
	259200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos de metales en general			1,50%		5,00%
	259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios			1,50%		5,00%
	259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensillos de mesa y de cocina			1,50%		5,00%
	259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos de ferretería n.c.p.			1,50%		5,00%
	259910	Fabricación de envases metálicos			1,50%		5,00%
	259991	Fabricación de tejidos de alambre			1,50%		5,00%
	259992	Fabricación de cajas de seguridad			1,50%		5,00%
	259993	Fabricación de productos metálicos de tornería y/o matricería			1,50%		5,00%
	259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.			1,50%		5,00%
261		Fabricación de componentes electrónicos					
	261000	Fabricación de componentes electrónicos			1,50%		5,00%
262		Fabricación de equipos y productos informáticos					
	262000	Fabricación de equipos y productos informáticos			1,50%		5,00%
263		Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión					
	263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión			1,50%		5,00%
264		Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos					
	264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos			1,50%		5,00%
265		Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica					
	265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales			1,50%		5,00%
	265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales			1,50%		5,00%
	265200	Fabricación de relojes			1,50%		5,00%
266		Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos					
	266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos (Incluye equipos de laboratorio, esterilizadores, paneles para observación de radiografías, tornos, etc.)			1,50%		5,00%
	266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p. (Incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc.)			1,50%		5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales									
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBU- TO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION			(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)
					2022				
	267		Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico						
		267001	Fabricación de equipamiento e instrumentos ópticos y sus accesorios			1,50%			5,00%
		267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles			1,50%			5,00%
	268		Fabricación de soportes ópticos y magnéticos						
		268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos			1,50%			5,00%
			(Incluye CD, disquetes, cintas magnéticas, tarjetas magnetizadas, etc.)						
	271		Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica						
		271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos			1,50%			5,00%
		271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica			1,50%			5,00%
	272		Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias						
		272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias			1,50%			5,00%
	273		Fabricación de hilos y cables aislados						
		273110	Fabricación de cables de fibra óptica			1,50%			5,00%
		273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.			1,50%			5,00%
	274		Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación						
		274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación			1,50%			5,00%
	275		Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.						
		275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos			1,50%			5,00%
		275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas			1,50%			5,00%
		275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares			1,50%			5,00%
		275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor			1,50%			5,00%
		275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.			1,50%			5,00%
			(Incluye enceradoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares)						
	279		Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.						
		279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.			1,50%			5,00%
	281		Fabricación de maquinaria y equipo de uso general						
		281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas			1,50%			5,00%
		281201	Fabricación de bombas			1,50%			5,00%
		281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas			1,50%			5,00%
		281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión			1,50%			5,00%
		281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores			1,50%			5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
			2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)			
	281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)			1,50%		5,00%
	281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático			1,50%		5,00%
	281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. (Incluye la fabricación de equipos de aire acondicionado, matafuegos, etc.)			1,50%		5,00%
282		Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial					
	282110	Fabricación de tractores			1,50%		5,00%
	282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal			1,50%		5,00%
	282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario			1,50%		5,00%
	282200	Fabricación de máquinas herramienta			1,50%		5,00%
	282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica			1,50%		5,00%
	282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales, equipos para la extracción de petróleo y gas, etc.)			1,50%		5,00%
	282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco			1,50%		5,00%
	282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros			1,50%		5,00%
	282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas			1,50%		5,00%
	282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.			1,50%		5,00%
291		Fabricación de vehículos automotores					
	291000	Fabricación de vehículos automotores (Incluye la fabricación de motores para automotores)			1,50%		5,00%
292		Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques					
	292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques			1,50%		5,00%
293		Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores					
	293011	Rectificación de motores			5,00%		
	293090	Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.			1,50%		5,00%
301		Construcción y reparación de buques y embarcaciones					
	301100	Construcción y reparación de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes)	Ver Observaciones debajo del código				
	Obs.1: 301100	Construcción de buques			1,50%		5,00%
	Obs.2: 301100	Reparación de buques			5,00%		
	301200	Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte	Ver Observaciones debajo del código				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales									
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
				Obs.1: 301200	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte				
	Obs.2: 301200	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte				5,00%			
	302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario							
	302000	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	Ver Observaciones debajo del código						
	Obs.1: 302000	Fabricación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario				1,50%			5,00%
	Obs.2: 302000	Reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario				5,00%			
	303	Fabricación y reparación de aeronaves							
	303000	Fabricación y reparación de aeronaves	Ver Observaciones debajo del código						
	Obs.1: 303000	Fabricación de aeronaves				1,50%			5,00%
	Obs.2: 303000	Reparación de aeronaves				5,00%			
	309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.							
	309100	Fabricación de motocicletas				1,50%			5,00%
	309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos				1,50%			5,00%
	309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.				1,50%			5,00%
	310	Fabricación de muebles y colchones							
	310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera				1,50%			5,00%
	310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)				1,50%			5,00%
	310030	Fabricación de somieres y colchones				1,50%			5,00%
	321	Fabricación de joyas, bijouterie y artículos conexos							
	321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos				1,50%			5,00%
	321012	Fabricación de objetos de platería				1,50%			5,00%
	321020	Fabricación de bijouterie				1,50%			5,00%
		(Incluye la fabricación de joyas de fantasía y accesorios similares)							
	322	Fabricación de instrumentos de música							
	322001	Fabricación de instrumentos de música				1,50%			5,00%
	323	Fabricación de artículos de deporte							
	323001	Fabricación de artículos de deporte				1,50%			5,00%
		(Incluye equipos de deporte para gimnasia y campos de juegos, equipos de pesca y camping, etc., excepto indumentaria deportiva: 141040)							
	324	Fabricación de juegos y juguetes							
	324000	Fabricación de juegos y juguetes				1,50%			5,00%

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
					2022			
	329	Industrias manufactureras n.c.p.						
		329010 Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas			1,50%			5,00%
		329020 Fabricación de escobas, cepillos y pinceles			1,50%			5,00%
		329030 Fabricación de carteles, señales e indicadores -eléctricos o no-			1,50%			5,00%
		329040 Fabricación de equipo de protección y seguridad, excepto calzado						
		329090 Industrias manufactureras n.c.p. (Incluye fabricación de paraguas, termos, pelucas, etc.)			1,50%			5,00%
	331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo						
		331101 Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo				5,00%		
		331210 Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general				5,00%		
		331220 Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal				5,00%		
		331290 Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.				5,00%		
		331301 Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico				5,00%		
		331400 Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos				5,00%		
		331900 Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p.				5,00%		
	332	Instalación de maquinaria y equipos industriales						
		332000 Instalación de maquinaria y equipos industriales	3,6%	3%				
D		SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO						
	351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica						
		351110 Generación de energía térmica convencional (Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)			1,50%			5,00%
		351120 Generación de energía térmica nuclear (Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)			1,50%			5,00%
		351130 Generación de energía hidráulica (Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)			1,50%			5,00%
		351190 Generación de energía n.c.p. (Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)			1,50%			5,00%
		351201 Transporte de energía eléctrica				2,00%		
		351310 Comercio mayorista de energía eléctrica				5,00%		
		351320 Distribución de energía eléctrica	Ver Observaciones debajo del código					

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
		2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)					
		Obs. 1: 351320 Distribución de energía eléctrica (excepto residenciales)				3,75%		
		Obs. 2: 351320 Distribución de energía eléctrica (residenciales)				4,00%		
	352	Fabricación y distribución de gas y de combustibles gaseosos por tuberías						
		352010 Fabricación de gas y procesamiento de gas natural	Ver Observaciones debajo del código					
		Obs.1: 352010 Fabricación de gas y procesamiento de gas natural: Sin expendio a Consumidor Final				1,00%		
		Obs.2: 352010 Fabricación de gas y procesamiento de gas natural: Con expendio a Consumidor Final				2,50%		
		Obs.3: 352010 Distribución de gas natural - Ley Nacional N° 23.966 - excepto residenciales				3,75%		
		Obs.4: 352010 Distribución de gas natural - Ley Nacional N° 23.966 - residenciales				4,00%		
		352020 Distribución de combustibles gaseosos por tuberías (No incluye el transporte por gasoductos)	Ver Observaciones debajo del código					
		Obs.1: 352020 Distribución de combustibles gaseosos por tuberías (excepto residenciales)				3,75%		
		Obs.2: 352020 Distribución de combustibles gaseosos por tuberías (residenciales)				4,00%		
	353	Suministro de vapor y aire acondicionado						
		353001 Suministro de vapor y aire acondicionado				5,00%		
E		SUMINISTRO DE AGUA; CLOACAS; GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y SANEAMIENTO PUBLICO						
	360	Captación, depuración y distribución de agua						
		360010 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	(Ver Observaciones debajo del código)					
		Obs.1: 360010 Captación y depuración de agua de fuentes subterráneas	3,60%	3,00%				
		Obs.2: 360010 Distribución de agua de fuentes subterráneas (excepto residenciales)				3,75%		
		Obs.3: 360010 Distribución de agua de fuentes subterráneas (residenciales)				4,00%		
		360020 Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales (Ver Observaciones debajo del código)	(Ver Observaciones debajo del código)					
		Obs.1: 360020 Captación y depuración de agua de fuentes superficiales	3,60%	3,00%				
		Obs.2: 360020 Distribución de agua de fuentes superficiales (excepto residenciales)				3,75%		
		Obs.3: 360020 Distribución de agua de fuentes superficiales (residenciales)				4,00%		
	370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas						
		370000 Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	3,60%	3,00%				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	381		Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos					
		381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos		(Ver Observaciones debajo del código)			
		Obs.1: 381100	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos		3,60%	3,00%		
		Obs.2: 381100	Transporte de residuos no peligrosos			2,00%		
		381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos		(Ver Observaciones debajo del código)			
		Obs.1: 381200	Recolección, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos		3,60%	3,00%		
		Obs.2: 381200	Transporte de residuos peligrosos			2,00%		
	382		Recuperación de materiales y desechos					
		382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos		3,60%	3,00%		
		382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos		3,60%	3,00%		
	390		Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos					
		390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos		3,60%	3,00%		
F			CONSTRUCCIÓN Se excluye la venta de inmuebles propios contruidos (2º párrafo Art. 3º Dto 1226/2018).					
	410		Construcción de edificios y sus partes					
		410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.)		Ver Observaciones debajo del código			
		Obs.1: 410011	Incluye construcción y reforma de edificios residenciales.			2,50%		
		Obs.2: 410011	Incluye reparación de edificios residenciales Art 3º Dto 1226/18 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 410021	Incluye construcción y reforma de edificios no residenciales			2,50%			
	Obs.2: 410021	Incluye reparación de edificios no residenciales Art 3º Dto 1226/18 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%			
	421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte						
	421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 421000	Construcción y reforma de obras de infraestructura para el transporte			2,50%			
	Obs.2: 421000	Reparación de obras de infraestructura para el transporte Art 3º Dto 1.226/2018 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%			
	422	Construcción de proyectos de servicios públicos						
	422100	Perforación de pozos de agua			2,50%			
	422200	Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 422200	Construcción y reforma de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos			2,50%			
	Obs.2: 422200	Reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos Art 3º Dto 1.226/2.018 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%			
	429	Obras de ingeniería civil n.c.p.						
	429010	Construcción, reforma y reparación de obras hidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 429010	Incluye construcción y reforma de obras hidráulicas			2,50%			
	Obs.2: 429010	Incluye reparación de obras hidráulicas Art 3º Dto 1.226/2.018 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
	429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.			2,50%			
	Obs.2: 429090	Por la reparación de obras de ingeniería civil Art 3º Dto 1.226/2.018 - Art 14º) ter - Ley 6.611			5,00%			
	431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras						
	431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes (Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil, los trabajos de voladura y remoción de rocas)			2,50%			
	431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (Incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, FFCC, etc.)			2,50%			
	431220	Perforación y sondeo, excepto perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo (Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.)			2,50%			
		(No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de petróleo y gas, actividad 091000, ni los trabajos de perforación de pozos hidráulicos, actividad 422100)						

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
432		Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil. Siempre que se trate de locación de obra (contrato de obra) sobre inmueble de terceros, cualquiera sea su naturaleza, que de acuerdo con los códigos de edificación o disposiciones semejantes, se encuentre sujeta a denuncia, autorización o aprobación por autoridad competente (Art 3º Dto 1226/18) .						
	432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte				2,50%		
	432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 432190	Instalación y ejecución de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.				2,50%		
	Obs.2: 432190	Mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p.	3,60%	3,00%				
	432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos				2,50%		
	Obs.2: 432200	Por la reparación de gas, agua, sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos				5,0%		
	432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas (Incluye la instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas y otros equipos, realizado por empresas diferentes a la que los producen).	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas				2,50%		
	Obs.2: 432910	Por la reparación de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas				5,00%		
	432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio				2,50%		
	432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye instalación de puertas automáticas o giratorias)				2,50%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022		
	433	Terminación de edificios Siempre que se trate de locación de obra (contrato de obra) sobre inmueble de terceros, cualquiera sea su naturaleza, que de acuerdo con los códigos de edificación o disposiciones semejantes, se encuentre sujeta a denuncia, autorización o aprobación por autoridad competente (Art 3º - Dto 1.226/2.018) .						
		433010 Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc.)				2,50%		
		433020 Terminación y revestimiento de paredes y pisos (Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.)				2,50%		
		433030 Colocación de cristales en obra (Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc.)				2,50%		
		433040 Pintura y trabajos de decoración				2,50%		3,60%
		433090 Terminación de edificios n.c.p. (Incluye trabajos de ornamentación, limpieza exterior de edificios recién construídos, etc.)				2,50%		
	439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.						
		439100 Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios				5,00%		
		439910 Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado. Siempre que se trate de locación de obra (contrato de obra) sobre inmueble de terceros, cualquiera sea su naturaleza, que de acuerdo con los códigos de edificación o disposiciones semejantes, se encuentre sujeta a denuncia, autorización o aprobación por autoridad competente (Art 3º Dto 1226/18) .				2,50%		
		439990 Actividades especializadas de construcción n.c.p. Siempre que se trate de locación de obra (contrato de obra) sobre inmueble de terceros, cualquiera sea su naturaleza, que de acuerdo con los códigos de edificación o disposiciones semejantes, se encuentre sujeta a denuncia, autorización o aprobación por autoridad competente (Art 3º Dto 1226/18) .	Ver Observaciones debajo del código					
		(Incluye el alquiler, montaje y desmantelamiento de andamios, la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.)						



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
		Obs.1: 439990 Actividades especializadas de construcción n.c.p. (no incluye alquiler de andamios)			2,50%			
		Obs.2: 439990 Alquiler de andamios			5,00%			
G		COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS						
	451	Venta de vehículos automotores, excepto motocicletas						
		451110 Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	Ver Observaciones debajo del código					
		Obs.1: 451110 Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares), excepto en comisión			5,00%			
		Obs.2: 451110 Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)			6,00%			
		Obs.3: 451110 Vta por concesionaria oficial - Se aplica la alícuota sobre base imponible determinada según Art 166 Cód Fiscal (Art 2º Ley 8.078)			15,00%			
		451190 Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p. (Incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
		Obs.1: 451190 Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p. excepto en comisión			5,00%			
		Obs.2: 451190 Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p. comisión			6,00%			
		Obs.3: 451190 Vta por concesionaria oficial - Se aplica la alícuota sobre base imponible determinada según Art 166 Cód Fiscal (Art 2º Ley 8.078)			15,00%			
		451210 Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	Ver Observaciones debajo del código					
		Obs.1: 451210 Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados - excepto en comisión			5,00%			
		Obs.2: 451210 Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados			6,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
	451290	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. (Incluye, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.2: 451290	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión			5,00%			
	Obs.2: 451290	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.			6,00%			
452		Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas						
	452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	3,60%	3,00%				
	452210	Reparación de cámaras y cubiertas (Incluye reparación de llantas)			5,00%			
	452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas			5,00%			
	452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales (Incluye instalación y reparación de aletas, burlletes y colisas)			5,00%			
	452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización			5,00%			
	452500	Tapizado y retapizado de automotores			5,00%			
	452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores			5,00%			
	452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores			5,00%			
	452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues			5,00%			
	452910	Instalación y reparación de equipos de GNC			5,00%			
	452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores)			5,00%			
453		Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores						
	453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores			5,00%			
	453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas			5,00%			
	453220	Venta al por menor de baterías			5,00%			
	453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.			5,00%			
	453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.			5,00%			
454		Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios						
	454010	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 454010	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión			5,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
	Obs.2: 454010	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios			6,00%			
		454020 Mantenimiento y reparación de motocicletas			5,00%			
	461	Venta al por mayor en comisión o consignación						
		461011 Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			6,00%			
		461012 Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas			6,00%			
		461013 Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas (Incluye acopiadores y receptoras)			6,00%			
		461014 Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			6,00%			
		461019 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.			6,00%			
		461021 Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie (Incluye consignatarios de hacienda y ferieros)			6,00%			
		461022 Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino			6,00%			
		461029 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.			6,00%			
		461031 Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -			6,00%			
		461032 Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo (Incluye matarifes abastecedores de carne, etc.)			6,00%			
		461039 Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.			6,00%			
		461040 Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles (No incluye electricidad)			6,00%			
		461091 Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.			6,00%			
		461092 Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción			6,00%			
		461093 Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales			6,00%			
		461094 Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves			6,00%			
		461095 Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería			6,00%			
		461099 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.			6,00%			
	462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos						
		462110 Acopio de algodón			5,00%			
		462120 Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes			5,00%			
		462131 Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas			5,00%			
		462132 Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes			5,00%			
		462190 Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p.			5,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
					2022			
		(Incluye el acopio y venta al por mayor de materiales, desperdicios, subproductos agrícola usados como alimentos para animales)						
	462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines			5,00%			
	462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos			5,00%			
		(Incluye pieles y cueros en bruto)						
	463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco						
	463111	Venta al por mayor de productos lácteos			5,00%			
	463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos			5,00%			
	463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados			5,00%			
		(Incluye abastecedores y distribuidores de carne)			5,00%			
	463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.			5,00%			
		(Incluye la venta al por mayor de carne de ave fresca, congelada o refrigerada)			5,00%			
	463130	Venta al por mayor de pescado			5,00%			
	463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas			5,00%			
	463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas			5,00%			
	463152	Venta al por mayor de azúcar			5,00%			
	463153	Venta al por mayor de aceites y grasas			5,00%			
	463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos			5,00%			
		(Incluye la venta de sal)			5,00%			
	463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.			5,00%			
	463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirrubros n.c.p., excepto cigarrillos			5,00%			
	463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales			5,00%			
	463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos			5,00%			
	463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva			5,00%			
	463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.			5,00%			
		(Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)			5,00%			
	463211	Venta al por mayor de vino			5,00%			
	463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas			5,00%			
	463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.			5,00%			
		(Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.)			5,00%			
	463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas			5,00%			
		(Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.)			5,00%			
	463300	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco			6,00%			
	464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal						
	464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)			5,00%			
	464112	Venta al por mayor de artículos de mercería			5,00%			
		(Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)						
	464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar			5,00%			
	464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles			5,00%			
	464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.			5,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones				2022			
	464121 Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero				5,00%		
	464122 Venta al por mayor de medias y prendas de punto				5,00%		
	464129 Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo				5,00%		
	464130 Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico (Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.)				5,00%		
	464141 Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados				5,00%		
	464142 Venta al por mayor de suelas y afines (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)				5,00%		
	464149 Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.				5,00%		
	464150 Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo				5,00%		
	464211 Venta al por mayor de libros y publicaciones				5,00%	exenta	
	464212 Venta al por mayor de diarios y revistas				5,00%	exenta	
	464221 Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases				5,00%		
	464222 Venta al por mayor de envases de papel y cartón				5,00%		
	464223 Venta al por mayor de artículos de librería y papelería				5,00%		
	464310 Venta al por mayor de productos farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.)				5,00%		
	464320 Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería (Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento)				5,00%		
	464330 Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)				5,00%		
	464340 Venta al por mayor de productos veterinarios				5,00%		
	464410 Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía (Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)				5,00%		
	464420 Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías				5,00%		
	464501 Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video				5,00%		
	464502 Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión				5,00%		
	464610 Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres				5,00%		
	464620 Venta al por mayor de artículos de iluminación				5,00%		
	464631 Venta al por mayor de artículos de vidrio				5,00%		
	464632 Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio				5,00%		
	464910 Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y video grabados.				5,00%		
	464920 Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza				5,00%		
	464930 Venta al por mayor de juguetes (Incluye artículos de cotillón)				5,00%		
	464940 Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares (Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)				5,00%		
	464950 Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes						

Ver Observaciones debajo



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
		(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)	del código					
	Obs.1: 464950	Excepto compra venta embarcaciones			5,00%			
	Obs.2: 464950	Compra-venta de embarcaciones de recreo y deportivas, nuevas o usadas, impulsadas o motor a vela. Inc. i) Apart III Art 13-Ley 6611			6,00%			
		464991 Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales			5,00%			
		464999 Venta al por mayor de artículos de uso doméstico o personal n.c.p			5,00%			
		(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, sahumeros y artículos de santería, parrillas y hogares, etc.)						
	465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos						
		465100 Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos			5,00%			
		465210 Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones			5,00%			
		465220 Venta al por mayor de componentes electrónicos			5,00%			
		465310 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza			5,00%			
		(Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.)						
		465320 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco			5,00%			
		(Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)						
		465330 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería			5,00%			
		(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y confeccionista, etc.)						
		465340 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas			5,00%			
		(Incluye venta de máquinas fotocopiadoras - excepto las de uso personal-, copiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.)						
		465350 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico			5,00%			
		(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)						
		465360 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho			5,00%			
		(Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)						
		465390 Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.			5,00%			
		(Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras, etc.)						
		465400 Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general			5,00%			



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
					2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación				5,00%		
	465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas				5,00%		
	465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.				5,00%		
	465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad				5,00%		
	465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático				5,00%		
	465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.				5,00%		
	465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.				5,00%		
	466	Venta al por mayor especializada						
	466110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 466110	Venta al por mayor de combustibles para automotores				2,50%		
	Obs.2: 466110	Venta al por mayor de lubricantes para automotores				5,00%		
	466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 466121	Fraccionamiento de gas licuado				2,50%		
	Obs.2: 466121	Distribución de gas licuado (excepto residenciales)				3,75%		
	Obs.3: 466121	Distribución de gas licuado (residenciales)				4,00%		
	466129	Venta al por mayor de combustibles, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 466129	Venta al por mayor de combustibles , excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores				2,50%		
	Obs.2: 466129	Venta al por mayor de lubricantes, leña y carbón , excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores				5,00%		
	466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos				5,00%		
	466310	Venta al por mayor de aberturas (Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placard, etc.)				5,00%		
	466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles (Incluye placas, varillas, parqué, machimbre, etc.)				5,00%		
	466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos (Incluye la venta de clavos, cerraduras, cable coaxial, etc.)				5,00%		
	466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos				5,00%		
	466350	Venta al por mayor de cristales y espejos				5,00%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones				2022			
	466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción			5,00%		
	466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración			5,00%		
	466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción			5,00%		
	466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p. (No incluye artículos y materiales de demolición: 466990)			5,00%		
	466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles			5,00%		
	466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón			5,00%		
	466931	Venta al por mayor de artículos de plástico			5,00%		
	466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas			5,00%		
	466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.			5,00%		
	466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos (Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)			5,00%		
	466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.			5,00%		
469		Venta al por mayor de mercancías n.c.p.					
	469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos			5,00%		
	469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.			5,00%		
471		Venta al por menor en comercios no especializados					
	471110	Venta al por menor en hipermercados			5,00%		
	471120	Venta al por menor en supermercados			5,00%		
	471130	Venta al por menor en minimercados (Incluye mercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta)			5,00%		
	471190	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p.			5,00%		
	471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas			5,00%		
472		Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados					
	472111	Venta al por menor de productos lácteos			5,00%		
	472112	Venta al por menor de fiambres y embutidos			5,00%		
	472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética			5,00%		
	472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos			5,00%		
	472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza			5,00%		
	472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca			5,00%		
	472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas			5,00%		
	472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería			5,00%		
	472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería			5,00%		
	472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados			5,00%		



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
					2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados				5,00%		
	472300	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados				6,00%		
473		Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas						
	473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas (Incluye la venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes)	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 473000	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas				2,50%		
	Obs.2: 473000	Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores y motocicletas				5,00%		
474		Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados						
	474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos				5,00%		
	474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación (Incluye teléfonos, celulares, fax, etc.)				5,00%		
475		Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados						
	475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería (Incluye mercerías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)				5,00%		
	475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)				5,00%		
	475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)				5,00%		
	475210	Venta al por menor de aberturas (Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)				5,00%		
	475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles				5,00%		
	475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos				5,00%		
	475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos				5,00%		
	475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas				5,00%		
	475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos				5,00%		
	475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración				5,00%		
	475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.				5,00%		
	475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video				5,00%		
	475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho				5,00%		
	475420	Venta al por menor de colchones y somieres				5,00%		
	475430	Venta al por menor de artículos de iluminación				5,00%		
	475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje (Incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos, etc.)				5,00%		
	475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p. (Incluye perchas, marcos, cuadros, etc.)				5,00%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS				
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION	
					2022	(Sin Constancia de	
	476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados					
		476110 Venta al por menor de libros			5,00%	exenta	
		476120 Venta al por menor de diarios y revistas			5,00%	exenta	
		476130 Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			5,00%		
		476200 Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados (Incluye CD's y DVD's vírgenes)			5,00%		
		476310 Venta al por menor de equipos y artículos deportivos (Incluye la venta y reparación de bicicletas, la venta de aparatos de gimnasia y de equipos de camping, embarcaciones, etc.)	Ver Observaciones debajo del código				
	Obs.1: 476310	Excepto compra venta embarcaciones				5,00%	
	Obs.2: 476310	Compra-venta de embarcaciones de recreo y deportivas, nuevas o usadas, impulsadas o motor a vela. Inc. i) Apart III Art 13-Ley 6611			6,00%		
		476320 Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca			5,00%		
		476400 Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa			5,00%		
	477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados					
		477110 Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)			5,00%		
		477120 Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos			5,00%		
		477130 Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños			5,00%		
		477140 Venta al por menor de indumentaria deportiva			5,00%		
		477150 Venta al por menor de prendas de cuero			5,00%		
		477190 Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p.			5,00%		
		477210 Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de artículos regionales de cuero, plata, alpaca y similares)			5,00%		
		477220 Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo (No incluye almacenes de suelas 464142)			5,00%		
		477230 Venta al por menor de calzado deportivo			5,00%		
		477290 Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.			5,00%		
		477310 Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	Ver Observaciones debajo del código				
	Obs.1: 477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería				5,00%	
	Obs.2: 477310	Venta al por menor de productos farmacéuticos (efectuado en farmacias)			2,60%		



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	477320	Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería			5,00%			
	477330	Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos			5,00%			
		(Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)						
	477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía			5,00%			
	477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería			5,00%			
	477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía			5,00%			
	477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero			5,00%			
	477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza			5,00%			
	477460	Venta al por menor de combustibles comprendidos en la Ley N° 23.966, excepto para automotores y motocicletas. Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafa, carbón y leña. (No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 473000)	Ver observaciones debajo del código					
	Obs.1: 477460	Distribución y comercialización de gas licuado de petróleo (GLP) envasado en garrafas de 10kg. , 12kg. y 15kg.	Exento según Ley N° 7.574 mientras se encuentre vigente					
	Obs.2: 477460	Excepto distribuc y comerc de gas en garrafa de 10,12 y 15 kg			5,00%			
	477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas			5,00%			
	477480	Venta al por menor de obras de arte			5,00%			
	477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p.			5,00%			
		(Incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas, de artículos religiosos -santerías-, recarga de matafuegos, etc.)						
	477810	Venta al por menor de muebles usados			5,00%			
	477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados			5,00%	exenta		
	477830	Venta al por menor de antigüedades			5,00%			
		(Incluye venta de antigüedades en remates)						
	477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares			5,00%			
		(Incluye la venta de monedas de colección, estampillas, etc.)						
	477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto automotores y motocicletas			5,00%			
	478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados						
	478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 478010	Venta al por menor de alimentos y bebidas en puestos móviles y mercados			5,00%			
	Obs.2: 478010	Venta al por menor de tabaco en puestos móviles y mercados			6,00%			
	478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados			5,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCIÓN	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022		
	479	Venta al por menor no realizada en comercios, puestos o mercados						
	479101	Venta al por menor por internet				5,00%		
	479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.				5,00%		
	479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p. (Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domicilio)				5,00%		
H		SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO						
	491	Servicio de transporte ferroviario						
	491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros (Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)				2,00%		
	491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros				2,00%		
	491200	Servicio de transporte ferroviario de cargas				2,00%		
	492	Servicio de transporte automotor						
	492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros				2,00%		
	492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer (Incluye los radiotaxis)				2,00%		
	492130	Servicio de transporte escolar (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)				2,00%		
	492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales)				2,00%		
	492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, excepto transporte internacional (Incluye los llamados servicios de larga distancia)				2,00%		
	492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros				2,00%		
	492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros				2,00%		
	492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros				2,00%		
	492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.				2,00%		
	492210	Servicios de mudanza (Incluye servicios de guardamuebles)				2,00%		
	492221	Servicio de transporte automotor de cereales				2,00%		
	492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p.				2,00%		
	492230	Servicio de transporte automotor de animales				2,00%		
	492240	Servicio de transporte por camión cisterna				2,00%		
	492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas				2,00%		
	492280	Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p. (Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del égido urbano)				2,00%		
	492290	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.				2,00%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
		(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado)						
493		Servicio de transporte por tuberías						
	493110	Servicio de transporte por oleoductos (Incluye estaciones de bombeo y compresión)			2,00%			
	493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos			2,00%			
	493200	Servicio de transporte por gasoductos (Incluye estaciones de bombeo y compresión)			2,00%			
501		Servicio de transporte marítimo						
	501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros			2,00%			
	501200	Servicio de transporte marítimo de carga			2,00%			
502		Servicio de transporte fluvial y lacustre						
	502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros			2,00%			
	502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga			2,00%			
511		Servicio de transporte aéreo de pasajeros						
	511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros			2,00%			
512		Servicio de transporte aéreo de cargas						
	512000	Servicio de transporte aéreo de cargas			2,00%			
521		Servicios de manipulación de cargas						
	521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre	3,60%	3,00%				
	521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbito portuario	3,60%	3,00%				
	521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	3,60%	3,00%				
522		Servicios de almacenamiento y depósito						
	522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	3,60%	3,00%				
	522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	3,60%	3,00%				
	522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	3,60%	3,00%				
	522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	3,60%	3,00%				
	522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	3,60%	3,00%				
523		Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías						
	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	Ver Observaciones debajo del Código					
	Obs.1: 523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana (No factura comisión)	3,60%	3,00%			3,60%	
	Obs.2 :523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana (Factura comisión)			6,00%			
	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	Ver Observaciones debajo del Código					
	Obs.1: 523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p. (No factura comisión)	3,60%	3,00%			3,60%	
	Obs.2: 523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p. (Factura comisión)			6,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS				
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)
	523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías	Ver Observaciones debajo del Código				
	Obs.1:523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías (No Factura Comisión)	3,60%	3,00%			
	Obs.2:523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte de mercaderías (Factura Comisión)			6,00%		
	523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	Ver Observaciones debajo del Código				
	Obs.1: 523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas (No Factura Comisión)	3,60%	3,00%			3,6%
	Obs.2: 523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas (Factura Comisión)			6,00%		
	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	Ver Observaciones debajo del Código				
	Obs.1:523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero (No factura comisión)	3,60%	3,00%			3,60%
	Obs.2:523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero (Factura comisión)			6,00%		
	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	Ver Observaciones debajo del Código				
	Obs.1: 523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p. (No factura comisión)	3,60%	3,00%			3,60%
	Obs.2: 523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p. (Factura comisión)			6,00%		
	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.)	Ver Observaciones debajo del Código				
	Obs.1: 523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.) No Factura Comisión	3,60%	3,00%			3,60%
	Obs.2: 523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior; alquiler de contenedores; etc.) Factura Comisión			6,00%		
	Obs.3: 523090	Alquiler de contenedores			5,00%		
	524	Servicios complementarios para el transporte					
	524110	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos	3,60%	3,00%			
	524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes			6,00%		
	524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias	3,60%	3,00%			
	524190	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario)	3,60%	3,00%			
	524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo, derechos de puerto	3,60%	3,00%			
	524220	Servicios de guarderías náuticas			6,00%		
	524230	Servicios para la navegación	3,60%	3,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
	(Incluye servicios de practica y pilotaje, atraque y salvamento)				(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	524290 Servicios complementarios para el transporte marítimo n.c.p.	3,60%	3,00%				
	(Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)						
	524310 Servicios de explotación de infraestructura para el transporte aéreo, derechos de aeropuerto	3,60%	3,00%				
	524320 Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves			6,00%			
	524330 Servicios para la aeronavegación	3,60%	3,00%				
	(Incluye remolque de aeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.)						
	524390 Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	3,60%	3,00%				
	(Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)						
530	Servicios de correos y mensajerías						
	530010 Servicio de correo postal	3,60%	3,00%				
	(Incluye las actividades de correo postal sujetas a la obligación de servicio universal)						
	530090 Servicios de mensajerías.	3,60%	3,00%				
	(Incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal)						
I	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA						
551	Servicios de alojamiento, excepto en camping						
	551010 Servicios de alojamiento por hora			25,00%			
	551021 Servicios de alojamiento en pensiones			4,50%			
	551022 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público			4,50%			
	551023 Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público			4,50%			
	551090 Servicios de hospedaje temporal n.c.p.			4,50%			
	(Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)						
552	Servicios de alojamiento en campings						
	552000 Servicios de alojamiento en campings			4,50%			
	(Incluye refugios de montaña)						
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas						
	561011 Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo			4,50%			
	561012 Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo			4,50%			
	561013 Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso			4,50%			
	(Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)						
	561014 Servicios de expendio de bebidas en bares			4,50%			
	(Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías)						
	561019 Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.			4,50%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION		
			2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)			
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local)			4,50%			
561030	Servicio de expendio de helados			4,50%			
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.			4,50%			
562	Servicios de preparación de comidas para empresas y servicios de comidas n.c.p.						
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)			4,50%			
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos. (Incluye cantinas deportivas)			4,50%			
562099	Servicios de comidas n.c.p.			4,50%			
J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES						
581	Edición						
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	3,60%	3,00%		exenta		
581200	Edición de directorios y listas de correos	3,60%	3,00%				
581300	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas	3,60%	3,00%		exenta		
581900	Edición n.c.p.	3,60%	3,00%				
591	Servicios de cinematografía						
591110	Producción de filmes y videocintas	3,60%	3,00%				
591120	Postproducción de filmes y videocintas	3,60%	3,00%				
591200	Distribución de filmes y videocintas			5,00%			
591300	Exhibición de filmes y videocintas	3,60%	3,00%				
592	Servicios de grabación de sonido y edición de música						
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música	3,60%	3,00%				
601	Emisión y retransmisión de radio						
601000	Emisión y retransmisión de radio	3,60%	3,00%		exenta		
602	Servicios de televisión						
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	3,60%	3,00%		exenta		
602200	Operadores de televisión por suscripción.	3,60%	3,00%		exenta		
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	3,60%	3,00%		exenta		
602320	Producción de programas de televisión	3,60%	3,00%				
602900	Servicios de televisión n.c.p.	3,60%	3,00%		exenta		
611	Servicios de telefonía fija						
611010	Servicios de locutorios			4,00%			
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios			4,00%			
612	Servicios de telefonía móvil						
612000	Servicios de telefonía móvil			6,50%			
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión						
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión			4,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales									
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
614		Servicios de telecomunicación vía internet							
	614010	Servicios de proveedores de acceso a internet				4,00%			
	614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.				4,00%			
619		Servicios de telecomunicaciones n.c.p.							
	619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p. (Incluye el servicio de pagers)				4,00%			
620		Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas							
	620100	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática (Incluye servicios de consultores en informática suministros de programas de informática, desarrollo y puesta a punto de productos de software, desarrollo de productos de software específicos y desarrollo de software elaborado para procesadores							
	620200	Servicios de consultores en equipo de informática	3,60%	3,00%					3,60%
	620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	3,60%	3,00%					3,60%
	620900	Servicios de informática n.c.p. (Incluye el alquiler de tiempo de máquina - tiempo de la unidad de proceso - del sistema de tratamiento de datos a terceros, a tiempo compartido con otros usuarios. Los servicios de instalación (configuración) de equipo informático personal y de programas informáticos. los servicios de recuperación en caso de desastres informáticos. Los servicios de conversión y rectificación de discos flexibles y cintas.	Ver Observaciones debajo del Código						
	Obs.1:620900	Servicio de alquiler de tiempo máquina y otros				5,00%			
	Obs.2:620900	Servicios de informática excepto alquiler	3,60%	3,00%					3,60%
631		Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web							
	631110	Procesamiento de datos	3,60%	3,00%					3,60%
	631120	Hospedaje de datos (Incluye los servicios de gestión y utilización, en forma continua, de instalaciones de proceso de datos. El alquiler de equipo informático con operarios o administradores. La prestación de servicios de administración de instalaciones informáticas. Los servicios de transferencias de hosting. Los servicios de almacenamiento de datos, imágenes, sonidos y videos, consulta de bases de datos, creación e implementación de bases de datos, recogida de datos de una o varias fuentes.	Ver Observaciones debajo del Código						
	Obs.1:631120	Servicio de alquiler				5,00%			
	Obs.1:631120	Hospedaje de datos, excepto alquiler	3,60%	3,00%					

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS	ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
		GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones		REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO 2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
	631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	3,60%	3,00%			
	631200	Portales web	3,60%	3,00%			
639		Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.					
	639100	Agencias de noticias	3,60%	3,00%			
	639900	Servicios de información n.c.p.	3,60%	3,00%			
K		INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS					
641		Intermediación monetaria					
	641100	Servicios de la banca central			8,00%		
		(Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)					
	641910	Servicios de la banca mayorista			8,00%		
	641920	Servicios de la banca de inversión			8,00%		
	641930	Servicios de la banca minorista			8,00%		
	641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras			8,00%		
	641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles			8,00%		
	641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito			8,00%		
642		Servicios de sociedades de cartera					
	642000	Servicios de sociedades de cartera			8,00%		
643		Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares					
	643001	Servicios de fideicomisos			8,00%		
	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.			8,00%		
649		Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras					

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	649100	Arrendamiento financiero, leasing			8,00%			
	649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas			8,00%			
	649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito			8,00%			
	649290	Servicios de crédito n.c.p.			8,00%			
		(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)						
	649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"			8,00%			
		(Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia -)						
	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -			8,00%			
		(No incluye los servicios de socios miembros que desarrollan actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial de sociedades regulares según Ley 19.550: 702091 y 702092)						
	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras, etc. No incluye actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos.			8,00%			
	651	Servicios de seguros						
	651110	Servicios de seguros de salud (Incluye medicina prepaga y mutuales de salud)			4,75%			
	651120	Servicios de seguros de vida (Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)			6,00%			
	651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida (Incluye los seguros para viajes)			6,00%			
	651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)			6,00%			
	651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)			6,00%			
	651310	Obras Sociales			4,75%	exenta		
	651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales			6,00%	exenta		
	652	Reaseguros						
	652000	Reaseguros			6,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	653	Administración de fondos de pensiones						
	653000	Administración de fondos de pensiones, excepto la seguridad social obligatoria			6,00%			
	661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros						
	661111	Servicios de mercados y cajas de valores			8,00%	exenta		
	661121	Servicios de mercados a término			8,00%	exenta		
	661131	Servicios de bolsas de comercio			8,00%	exenta		
	661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros (Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)			8,00%			
	661920	Servicios de casas y agencias de cambio			8,00%			
	661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros			8,00%			
	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior			8,00%			
	661992	Servicios de administradoras de vales y tickets			8,00%			
	661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p. (Incluye asesoría financiera)			8,00%			
	662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros						
	662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños			6,00%			
	662020	Servicios de productores y asesores de seguros			6,00%			
	662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.			6,00%			
	663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contratación						
	663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata			8,00%			

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022		
L		SERVICIOS INMOBILIARIOS						
		Alicuota del Art. 14 ter de la Ley 6.611 resulta aplicable a las actividades de intermediación con inmuebles que se ejerza percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes u otras retribuciones análogas, tales como: agencia, representación, corretaje, administración y cualquier otra similar. Salvo la actividad de alquiler, el resto de actividades inmobiliarias estarán gravadas con la alícuota general.(inc a) Art 2º - Dto 1226/18)						
		681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.					
		681010	Servicios de alquiler de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares				5,00%	
		681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos				5,00%	
		681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.					
		Obs 1: 681098	Incluye alquileres realizados por cuenta propia con bienes urbanos propios o arrendados.				5,00%	
		681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.					
		Obs 1: 681099	Incluye alquileres realizados por cuenta propia con bienes rurales propios o arrendados.				5,00%	
		682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata					
	682010	Servicios de administración de consorcios de edificios				5,00%		
	682091	Servicios prestados por inmobiliarias				5,00%		
	682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p.				5,00%		
		(Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)						
M		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS						
		691	Servicios jurídicos					
		691001	Servicios jurídicos					3,60%
		691002	Servicios notariales					3,60%
		692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal					
	692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal					3,60%	

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales									
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
			702		Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial				
	702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico						3,60%	
	702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas						3,60%	
	702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas						3,60%	
	702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.						3,60%	
711		Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.							
	711001	Servicios relacionados con la construcción. (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos)						3,60%	
	711002	Servicios geológicos y de prospección						3,60%	
	711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones						3,60%	
	711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.						3,60%	
712		Ensayos y análisis técnicos							
	712000	Ensayos y análisis técnicos (Incluye inspección técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, servicios de peritos calígrafos, servicios de bromatología)						3,60%	
721		Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales							
	721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología						3,60%	
	721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas						3,60%	
	721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias						3,60%	
	721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.						3,60%	
722		Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades							
	722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales						3,60%	
	722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas						3,60%	
731		Servicios de publicidad							
	731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	Ver Observaciones debajo del Código						



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales							
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS				
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)
		Obs.1: 731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario				
			3,60%	3,00%			3,60%
		Obs.2: 731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario (Factura Comisión)			6,00%	
		731009	Servicios de publicidad n.c.p.		(Ver Observación debajo del Código)		
		Obs.1: 731009	Servicios de publicidad n.c.p. (No factura comisión)				3,60%
			3,60%	3,00%			
		Obs.2: 731009	Servicios de publicidad n.c.p. (Factura Comisión)			6,00%	
		732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública				
		732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública				3,60%
		741	Servicios de diseño especializado				
		741000	Servicios de diseño especializado (Incluye diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.)				3,60%
		742	Servicios de fotografía				
		742000	Servicios de fotografía		3,60%	3,00%	3,60%
		749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.				
		749001	Servicios de traducción e interpretación				3,60%
		749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos		(Ver Observación debajo del Código)		
		Obs.1: 749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos (No factura comisión)		3,60%	3,00%	3,60%
		Obs.2: 749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos (Factura comisión)			6,00%	
		749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales		(Ver Observación debajo del Código)		
		Obs.1: 749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales (No factura comisión)		3,60%	3,00%	3,60%
		Obs.2: 749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales (Factura comisión)			6,00%	
		749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.				3,60%
		750	Servicios veterinarios				
		750000	Servicios veterinarios				3,60%
N			ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO				



ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
	771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios						
		771110 Alquiler de automóviles sin conductor			5,00%			
		771190 Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios (Incluye: camiones, remolques, etc.)			5,00%			
		771210 Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación			5,00%			
		771220 Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación			5,00%			
		771290 Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios (Incluye: equipo ferroviario, motocicletas)			5,00%			
	772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos						
		772010 Alquiler de videos y video juegos (Incluye la actividad de los videoclubes)			5,00%			
		772091 Alquiler de prendas de vestir			5,00%			
		772099 Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye alquiler de artículos deportivos)			5,00%			
	773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal						
		773010 Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios			5,00%			
		773020 Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios			5,00%			
		773030 Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento)			5,00%			
		773040 Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras			5,00%			
		773090 Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal			5,00%			
	774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros						
		774000 Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros			5,00%			
	780	Obtención y dotación de personal	(Ver Observación debajo del Código)					
		780000 Obtención y dotación de personal (Incluye las actividades vinculadas con la búsqueda, selección y colocación de personal, la actividad de casting de actores, etc. Los servicios eventuales de empresas según Ley 24013 (Art. 75 a 80) - Decreto 342/92						
	Obs.1: 780000	En comisión			6,00%			
	Obs.2: 780000	Excepto en comisión	3,60%	3,00%				
	791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico						

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones					2022			
	791100	Servicios minoristas de agencias de viajes	(Ver Observación debajo del Código)					
	Obs.1: 791100	En comisión			6,00%	exenta		
	Obs.2: 791100	Excepto en comisión	3,60%	3,00%		exenta		
	791200	Servicios mayoristas de agencias de viajes	(Ver Observación debajo del Código)					
	Obs.1: 791200	En comisión			6,00%	exenta		
	Obs.2: 791200	Excepto en comisión	3,60%	3,00%		exenta		
	791901	Servicios de turismo aventura	3,60%	3,00%				
	791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	3,60%	3,00%				
801		Servicios de seguridad e investigación						
	801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor			2,00%			
	801020	Servicios de sistemas de seguridad	3,60%	3,00%				
	801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	3,60%	3,00%				
811		Servicio combinado de apoyo a edificios						
	811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	3,60%	3,00%				
812		Servicios de limpieza de edificios						
	812010	Servicios de limpieza general de edificios	3,60%	3,00%				
	812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	3,60%	3,00%				
	812090	Servicios de limpieza n.c.p.	3,60%	3,00%				
813		Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes						
	813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	3,60%	3,00%			3,60%	
821		Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas						
	821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	3,60%	3,00%				
	821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	3,60%	3,00%				
822		Servicios de call center						
	822000	Servicios de call center	(Ver observación debajo del Código)					
	Obs.1: 822000	Servicios de call center (No factura comisión)	3,60%	3,00%				
	Obs.2: 822000	Servicios de call center (Factura Comisión)			6,00%			
823		Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos						
	823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	3,60%	3,00%				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022		
829		Servicios empresariales n.c.p.						
	829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	(Ver observación debajo del Código)					
	Obs.1: 829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (No factura Comisión)	3,60%	3,00%				
	Obs.2: 829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia (Factura Comisión)			6,00%			
	829200	Servicios de envase y empaque	3,60%	3,00%				
	829900	Servicios empresariales n.c.p.	(Ver observación debajo del Código)					
	Obs.1: 829900	Servicios empresariales n.c.p. Incluye: Las actividades de taquigrafía. Los servicios de tasación, excepto la ejercida en relación con inmuebles y seguros. Otras actividades de apoyo que se proporcionan habitualmente a las empresas y que no se clasifican en otra parte.			5,00%			
	Obs.2: 829900	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios. (Incluye Las actividades de gestión de recarga de saldos o créditos para consumo de bienes o servicios, tales como: servicios de transporte público, telefonía celular, estacionamiento, tarjetas para compras de aplicaciones de juegos, etc.)			6,00%			
O		ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA						
	841	Servicios de la Administración Pública						
	841100	Servicios generales de la Administración Pública	0,00%	0,00%		exenta		
		(Incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local; la administración y supervisión de asuntos fiscales; la aplicación del presupuesto y la gestión de los fondos públicos y la deuda pública; la gestión administrativa de servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y económica a distintos niveles de la administración)						
	841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria	0,00%	0,00%		exenta		
		(Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)						
	841300	Servicios para la regulación de la actividad económica	0,00%	0,00%		exenta		
		(Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional)						
	841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública	3,60%	3,00%				

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					2022			
		(Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)						
	842	Prestación pública de servicios a la comunidad en general						
	842100	Servicios de asuntos exteriores	0,00%	0,00%		exenta		
	842200	Servicios de defensa	0,00%	0,00%		exenta		
	842300	Servicios para el orden público y la seguridad	0,00%	0,00%		exenta		
	842400	Servicios de justicia	0,00%	0,00%		exenta		
	842500	Servicios de protección civil	0,00%	0,00%		exenta		
	843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales						
	843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales (Incluye PAMI y ANSES)	0,00%	0,00%		exenta		
P		ENSEÑANZA						
	851	Enseñanza inicial y primaria						
	851010	Guarderías y jardines maternos	3,60%	3,00%		exenta		
	851020	Enseñanza inicial, jardín de infantes y primaria	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	852	Enseñanza secundaria						
	852100	Enseñanza secundaria de formación general	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	853	Enseñanza superior y formación de posgrado						
	853100	Enseñanza terciaria	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	853300	Formación de posgrado	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854	Servicios de enseñanza n.c.p.						
	854910	Enseñanza de idiomas	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854940	Enseñanza especial y para discapacitados	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854960	Enseñanza artística	3,60%	3,00%		exenta	3,60%	
	854990	Servicios de enseñanza n.c.p.	3,60%	3,00%			3,60%	
		(Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)						
	855	Servicios de apoyo a la educación						
	855000	Servicios de apoyo a la educación	3,60%	3,00%			3,60%	
Q		SALUD HUMANA Y SEVICIOS SOCIALES						
	861	Servicios de hospitales						
	861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental				4,75%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales

CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F.	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	CON CONSTANCIA DE EXENCION (Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)			
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones					2022				
	861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental				4,75%			
862		Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos							
	862110	Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral)				4,75%		3,60%	
	862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo)				4,75%		3,60%	
	862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud				4,75%		3,60%	
	862200	Servicios odontológicos				4,75%		3,60%	
863		Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consulta, diagnóstico y tratamiento							
	863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.)				4,75%		3,60%	
	863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.)				4,75%		3,60%	
	863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.				4,75%		3,60%	
	863200	Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc)				4,75%		3,60%	
	863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento				4,75%		3,60%	
864		Servicios de emergencias y traslados							
	864000	Servicios de emergencias y traslados				4,75%			
869		Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.							
	869010	Servicios de rehabilitación física (Incluye actividades de profesionales excepto médicos: kinesiólogos, fisiatras, etc.)				4,75%		3,60%	
	869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p. (Incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc.)				4,75%		3,60%	
870		Servicios sociales con alojamiento							
	870100	Servicios de atención a personas con problemas de salud mental o de adicciones, con alojamiento				4,75%			
	870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento				4,75%			
	870220	Servicios de atención a personas minusválidas con alojamiento				4,75%			
	870910	Servicios de atención a niños y adolescentes carenciados con alojamiento				4,75%			
	870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento				4,75%			
	870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.				4,75%			
880		Servicios sociales sin alojamiento							
	880000	Servicios sociales sin alojamiento				4,75%		3,60%	

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)	
R		SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO						
	900	Servicios artísticos y de espectáculos						
	900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	3,60%	3,00%				
	900021	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)	3,60%	3,00%				
	900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.)	3,60%	3,00%				
	900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	Ver Observaciones debajo del código)					
	Obs.1: 900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	3,60%	3,00%				
	Obs.2: 900040	Servicios de agencias de ventas de entradas (SI FACTURA COMISION)			6,00%			
	900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (Incluye espectáculos circenses, de títeres, mimos, etc.)	3,60%	3,00%			3,60%	
	910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos y servicios culturales n.c.p.						
	910100	Servicios de bibliotecas y archivos	3,60%	3,00%			3,60%	
	910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	3,60%	3,00%			3,60%	
	910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	3,60%	3,00%			3,60%	
	910900	Servicios culturales n.c.p. (Incluye actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales, barriales, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.)	3,60%	3,00%				
	920	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas						
	920001	Servicios de recepción de apuestas de quiniela, lotería y similares			6,00%			
	920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.			6,00%			
	931	Servicios para la práctica deportiva						
	931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes (Incluye clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, etc.)	3,60%	3,00%			exenta	

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp. según el caso)		
					2022			
	931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes comprende los servicios de instalaciones deportivas (incluye alquiler), como: - campos de golf, canchas de tenis, circuitos para vehículos de motor, cuadriláteros de boxeo, estadios de atletismo, estadios de fútbol, gimnasios, hipódromos, piscinas, pistas de hielo, polideportivos, canchas de futbol 5, paddle, etc	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 931020	Servicio de instalaciones deportivas, excepto alquiler	3,60%	3,00%		exenta		
	Obs.2: 931020	Servicio de instalaciones deportivas, con alquiler			5,00%			
	931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	3,60%	3,00%				
	931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	3,60%	3,00%			3,60%	
	931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por entrenadores, instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc.)	3,60%	3,00%			3,60%	
	931050	Servicios de acondicionamiento físico (Incluye gimnasios de musculación, Pilates, yoga, personal trainer, etc.)	3,60%	3,00%			3,60%	
	931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	3,60%	3,00%			3,60%	
939		Servicios de esparcimiento n.c.p.						
	939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	3,60%	3,00%				
	939020	Servicios de salones de juegos	Ver Observaciones debajo del código)					
	Obs.1: 939020	Servicios de salones de juegos: billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.			10,00%			
	Obs.2: 939020	Máquinas de entretenimiento que no entregan dinero	3,60%	3,00%				
	Obs.3: 939020	Máquinas electrónicas de juegos de azar			6,00%			
	939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	Ver Observaciones debajo del código					
	Obs.1: 939030	Servicio de cabaret			25,00%			
	Obs.2: 939030	Servicio de salones y pista de baile			15,00%			
	Obs.3: 939030	Servicio de boites y confiterías bailables			15,00%			
	Obs.4: 939030	otros seervicios de salones de baile, discotecas y similares n.c.p., no comprendidos en el apartado a) del inciso V y VI del art.13 ley 6611			10,00%			
	939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	Ver Observaciones debajo del código					

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales								
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS					
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)	
	Obs.1: 939090	Servicios de entretenimiento n.c.p. sin alquiler	3,60%	3,00%				
	Obs.2: 939090	Servicios de entretenimiento n.c.p. con alquiler				5,00%		
S		SERVICIOS DE ASOCIACIONES Y SERVICIOS PERSONALES						
	941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores						
	941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores				5,00%	exenta	
	941200	Servicios de organizaciones profesionales	3,60%	3,00%			exenta	3,60%
	942	Servicios de sindicatos						
	942000	Servicios de sindicatos	3,60%	3,00%			exenta	
	949	Servicios de asociaciones n.c.p.						
	949100	Servicios de organizaciones religiosas	3,60%	3,00%			exenta	
	949200	Servicios de organizaciones políticas	3,60%	3,00%			exenta	
	949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	3,60%	3,00%			exenta	
	949920	Servicios de consorcios de edificios No alcanzado por el impuesto Para sujetos regidos por la Ley 13.512 y sus modif. -Propiedad Horizontal- y Art 2037 a 2072 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación.-						
	949930	Servicios de cooperativas cuando realizan varias actividades	3,60%	3,00%				
	949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	3,60%	3,00%			exenta	
	951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación						
	951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos				5,00%		
	951200	Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación				5,00%		
	952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos						
	952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico (Incluye TV, radios, reproductores cd's y dvd's, cámaras de video de uso familiar, heladeras, lavarropas, secarropas, aire acondicionado de menos de 6000 frigorías)				5,00%		
	952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería				5,00%		
	952300	Reparación de tapizados y muebles (Incluye la restauración de muebles)				5,00%		
	952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías				5,00%		
	952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías				5,00%		
	952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.				5,00%		

ANEXO I - Resolución General N° 16/2022 - Nomenclador de Actividades Económicas para Contribuyentes Jurisdiccionales									
CÓDIGOS		ACTIVIDADES	ALICUOTAS LEY IMPOSITIVA N° 6611 Y SUS MODIFICATORIAS						
			GENERAL		ESPECIALES	ACTIVIDADES ART. 174 C.F. CON CONSTANCIA DE EXENCION	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	VENTA A CONSUMIDOR FINAL	
"Obs." (Observaciones): algunos códigos tienen aclaraciones			REALIZADA POR SUJETO REGIMEN GENERAL IVA	REALIZADA POR SUJETO MONOTRIBUTO	REALIZADA POR SUJETO R.I.IVA Y MONOTRIBUTO	2022	(Sin Constancia de Exención: Ver alícuota corresp.según el caso)		
					(Incluye la actividad de arreglos de prendas realizadas por modistas)				
		(No incluye la actividad de sastres y modistas que confeccionan prendas: grupo 141)							
	960	Servicios personales n.c.p.							
	960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	3,60%	3,00%					
	960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco	3,60%	3,00%					
	960201	Servicios de peluquería	3,60%	3,00%					
	960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	3,60%	3,00%					
	960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	3,60%	3,00%					
	960910	Servicios de centros de estética, spa y similares	3,60%	3,00%					
		(Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento, etc.)							
	960990	Servicios personales n.c.p.	3,60%	3,00%					
		(Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.)							
T		SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO							
	970	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico							
	970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	Ver Observaciones debajo del código						
	Obs.1: 970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico (No Factura Comisión)	3,60%	3,00%					
	Obs.2: 970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico (Factura Comisión)				6,00%			
U		SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES							
	990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales							
	990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,60%	3,00%			exenta	3,60%	